



002387

C201901-0120

P-001

DRA CLARA LUZ PARRA USCANGA
DIRECTORA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
VERACRUZ
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 04 de junio de 2018, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo CIRUJANO DENTISTA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ANATOMIA HUMANA I	7.00	SEC3	IOD	ABASOLO OCHOA BELEM	0.00	NO FAVORABLE	NO CUBRIÓ PERFIL
APOYO DIDACTICO PARA LA PROMOCION DE LA SALUD BIOQUIMICA	5.00	SEC1	IOD	FERREIRA BUENO NATALIA DEL CARMEN	486.86	FAVORABLE	
HISTOLOGIA	4.00	SEC3	IOD	FLORES FORT BELINA BERENICE	710.00	FAVORABLE	
HISTOLOGIA	7.00	SEC1	IOD	GALLEGOS ORTEGA MARIA GABRIELA	753.33	FAVORABLE	
HISTOLOGIA	7.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
LABORATORIO DENTAL	5.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
MATERIALES DENTALES	8.00	SEC1	IPP	GONZALEZ MUÑOZ ITZEL	649.00	FAVORABLE	
MATERIALES DENTALES	8.00	SEC3	IOD	VIVEROS PEÑA MIGUEL	494.10	FAVORABLE	
MEDICINA ESTOMATOLOGICA	3.00	SEC2	IOD	LECOURTOIS AMEZQUITA MARIANA GABRIELA	0.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
ODONTOGERIATRIA	5.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
ODONTOGERIATRIA	5.00	SEC3	IOD	GONZALEZ MUÑOZ ITZEL	643.00	FAVORABLE	
ODONTOLOGIA LEGAL	3.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
PROPEDEUTICA MEDICO ODONTOLOGICA	4.00	SEC2	IPP	LEDESMA VELAZQUEZ MARIA DEL PILAR	890.00	FAVORABLE	
PROPEDEUTICA MEDICO ODONTOLOGICA	4.00	SEC3	IPP			DESIERTA	
PROPEDEUTICA MEDICO ODONTOLOGICA	4.00	SEC4	IOD	LECOURTOIS AMEZQUITA MARIANA GABRIELA	0.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
PROSTODONCIA TOTAL	8.00	SEC3	IOD	VIVEROS PEÑA MIGUEL	555.00	FAVORABLE	
TECNOLOGIA DENTAL DE VANGUARDIA	5.00	SEC1	IOD	CAMARGO LOPEZ FELIPE SALVADOR	576.50	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.



En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 09 de julio de 2018

DR. PEDRO GUTIÉRREZ AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo